



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 61117

Minas, 25 de noviembre de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 294/2024.**

VISTO: la nota presentada por el Sr. Edil Ernesto Cesar, de fecha 25 de noviembre de 2024.

RESULTANDO: que, por la misma, solicita licencia al cargo de edil de la Junta Departamental desde el día 26 de noviembre hasta el día 04 de diciembre de 2024 inclusive.

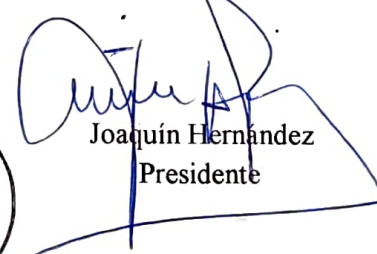
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Ernesto Cesar desde el día 26 de noviembre hasta el día 04 de diciembre de 2024 inclusive.
- 2- Convócase para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Ismael Castro, por el término de dicha licencia.
- 3- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Joaquín Hernández  
Presidente